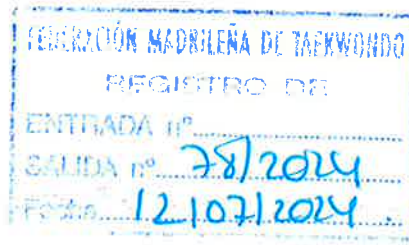




Federación Madrileña de Taekwondo



**ACTA Nº 3**

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO

### ASISTENTES:

- Joaquín Casares Soriano **PRESIDENTE**
- Lucia Gómez Corbatón **SECRETARIO**
- Rodrigo Jociles Ferrer **VOCAL**

A solicitud de la Junta Electoral y a tenor de lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento Electoral que rige las presentes elecciones asiste el Secretario General de la Federación Madrileña de Taekwondo.

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2024 y en la sede de la Federación Madrileña de Taekwondo, Parque Deportivo Puerta de Hierro, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1º.- RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA CENSO ELECTORAL, CONVOCATORIA ELECTORAL, COMPOSICIÓN JUNTA ELECTORAL Y VOTO POR CORREO

Abre la sesión el Presidente de la Junta Electoral solicitando al Secretario que informe sobre las reclamaciones interpuestas contra el Censo Electoral, la Convocatoria Electoral, la Composición de la Junta Electoral y el voto por correo. El Secretario informa que una vez resuelta las reclamaciones de electores que figura en varios estamentos, así como lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Electoral y habiéndose aprobado el Censo Electoral Definitivo, y no habiéndose recibido reclamación alguna contra la composición de la Junta Electoral, la Convocatoria Electoral y los Censos, se da por finalizado este trámite.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día anteriormente señalado.

**PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL**

**SECRETARIO JUNTA ELECTORAL**

**VOCAL JUNTA ELECTORAL**

Joaquín Casares Soriano

Lucia Gómez Corbatón

Rodrigo Jociles Ferrer

**EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES**

Fermín García Aguilera

